

CIRCULAR 105 DE 2012

(marzo 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

PARA: DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL SENA.
ASUNTO: RESOLUCIÓN No. [00330](#) DE 2012 "Por la cual se adopta al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales expedido por el Departamento Nacional de Estadística — DANE"

Para promover y fomentar sistemáticamente una cultura de mejora continua en los procesos relacionados con la producción de la información estadística del SENA, se expidió la Resolución No. [00330](#) de 2012, "Por la cual se adopta al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales expedido por el Departamento Nacional de Estadística -DANE", denominado Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas del SENA - COBPES.

La implementación de este conjunto de reglas prácticas ayuda a mejorar la calidad, credibilidad, confiabilidad y transparencia en la información que genera el SENA en desarrollo de su misión.

La Resolución [00330](#) de 2012 es la base para que en los centros de formación, las direcciones regionales y las diferentes áreas de la Dirección General se apropie la cultura estadística, lo cual permitirá el mejoramiento en el diseño, formulación, y seguimiento de los proyectos y programas del SENA.

Les agradezco difundir esta comunicación, así como el contenido de la Resolución y la implementación de la misma en el ejercicio diario de las labores encomendadas.

El proceso está liderado por el Grupo de Planeación Estratégica e Inteligencia Organizacional de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, y en particular por el estadístico Alberto Serrano Suárez, profesional adscrito a esta Dirección, a quien podrán contactar en la IP 12233 o en el correo aserranos@sena.edu.co.

Cordialmente,

RAFAEL GUILLERMO VÉLASQUEZ GÓMEZ

Director de Planeacion y Direccionamiento Corporativo SENA - Direccion General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo